

Fecha: 28-04-2026
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Gobierno ratifica que aplicará el fraccionamiento pesquero, pero desecha seguir adelante con proyecto de nueva ley de pesca de Boric**

Pág.: 2
 Cm2: 769,2

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno ratifica que aplicará el fraccionamiento pesquero, pero desecha seguir adelante con proyecto de nueva ley de pesca de Boric

El subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, anuncia que el proyecto de ley general de pesca que envió el gobierno de Gabriel Boric en enero de 2024 al Congreso y que la actual administración retiró para su revisión no va más y que no será reingresado, explicando las razones al respecto. “Era un proyecto refundacional que quería reemplazar íntegramente la ley de pesca por otra”, acusa.

MATÍAS VERA

Los sectores pesquero y acuícola están expectantes ante las definiciones que debe ir tomando el gobierno de José Antonio Kast en distintas materias relativas a sus intereses y requerimientos.

En el caso de la pesca tradicional, la administración actual heredó dos grandes temas del Ejecutivo anterior de Gabriel Boric: la implementación de la Ley de Fraccionamiento Pesquero ya vigente y la tramitación de una nueva ley general de pesca que se encuentra actualmente en el Congreso.

La primera enfrenta acciones legales por parte de varias empresas pesqueras, llegando hasta unos US\$ 600 millones la indemnización que piden algunas compañías. Blumar, Camanchaca y Landes anunciaron y están concretando demandas en contra del Estado, acusando un cambio de reglas y una especie de expropiación regulatoria. En simple, lo que hizo la Ley de Fraccionamiento Pesquero fue traspasar recursos de las grandes pesqueras industriales a los pescadores artesanales.

Además, en diciembre de 2023 el gobierno de Boric sumó a lo anterior el anuncio del envío al Parlamento de un proyecto de nueva ley general de pesca –lo que se concretó en enero de 2024–, en cuyos ejes se definía el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad, protección social para los pescadores artesanales y un enfoque científico-técnico.

A fines de marzo pasado, la subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) de la administración Kast retiró la tramitación de dicha iniciativa. Según se explicó en ese momento, el objetivo de ello era someterla “a un proceso de estudio y perfeccionamiento, y no desecharlo en su totalidad”.

Sin embargo, ahora el subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, en entrevista con Pulso, anuncia que ese proyecto de ley general de pesca no va más y que no será reingresado al Congreso, explicando las razones al respecto. “Era un proyecto refundacional



Subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia.

que quería reemplazar íntegramente la ley de pesca por otra”, acusa.

Por su parte, en lo que se refiere a la Ley de Fraccionamiento Pesquero, la autoridad afirma que no pueden cuestionar ese cuerpo legal, por lo que “no hay vuelta atrás en el fraccionamiento”.

Finalmente, entrega su visión sobre las propuestas contempladas en la megarreforma que ingresó la semana pasada el gobierno al Parlamento, y que incluye medidas para la industria acuícola.

¿Cuál es la postura del actual gobierno

frente a la ofensiva legal de las empresas pesqueras por la Ley de Fraccionamiento Pesquero?

–Nuestra postura es que aquí hay demandas que van contra el Estado de Chile y la defensa judicial del Estado de Chile la tiene el Consejo de Defensa del Estado (CDE), por lo tanto, hay que dejar y apoyar, obviamente, el trabajo que haga el CDE.

Dicho eso, nosotros como Subpesca hemos apoyado la labor del CDE con todos los insumos que se nos ha requerido, hemos tenido reuniones con ellos y todo lo que

ha sido requerido lo hemos puesto sobre la mesa para que puedan hacer su trabajo de la mejor forma posible.

Evidentemente, la judicialización de este tipo de acciones es algo que no es de corto plazo. Probablemente, estas demandas van a durar años.

El año pasado los personeros que hoy están en la administración Kast eran opositores a esa ley, por eso la pregunta respecto de con qué fuerza van a defender estas

SIGUE